



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:10286/2014

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 1815/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 28 a 31, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3362, cuyos términos se comparten, y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 1815/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Med. Carlos Enrique CANGA, Leg. 22335, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la I Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante a partir del 1 de junio de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

322